EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 28 de Octubre de 1899 — EDICION POPULAR — Año II — Núm. 450

NOTAS DE FENIX

La Cámara argentina de apelaciones en lo criminal ha resuelto por mayoría de votos un punto que aparte su curiosidad, reviste interés por la jurisprudencia que sienta.

El juez doctor Medero condenó á Antonio Fassa á sufrir la pena de cuatro años y medio de penitenciaría, por el delito de heridas inferidas á Celestino Ferrari.

Se fundaba, principalmente, en que las lesiones habían sido inferidas en el rostro, dejándolo completamente desfigurado.

Apelada esa sentencia, dos de los camaristas, los doctores Saavedra y Estevez, votaron por la confirmacion; pero la mayoría, compuesta de los doctores Lopez Cabanillas, Perez y García, declaran que las lesiones en cuestion no se pueden considerar como deformidad notable, porque [illegible] la cicatriz que presenta en la cara el herido, no se puede considerar como deformidad notable, porque [illegible] reuna las condiciones de belleza de una mujer [illegible] la pena [illegible] y se condena al acusado á sufrir [illegible] meses de arresto.

Las circunstancias del hecho se prestaban á [illegible] el criterio del juez [illegible] en la apelacion [illegible]

[illegible] los afectos, y los atractivos [illegible]

[illegible] la virtud.

Y algo así pasa tambien en las venganzas de que es agente el vitriolo.

* * *

Opinamos que, con una plausible intencion [illegible] de las rentas públicas, se incurre en exceso al señalar como defraudacion el hecho de que en el papel sellado se emplee tal ó cual letra, más ó menos condensada.

Nos referimos á un caso concreto citado por la oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica del cual recientemente se dió noticia en este diario. Discurrimos, en general, que resulta compensacion en el conjunto del consumo de papel sellado, pues si los unos estrechan, los otros dan holgura á su escritura.

En el caso expuesto por aquella reparticion [illegible] trazadas á pluma resultar [illegible] de 75 centésimos.

Entre nosotros no se ha llegado á la minuciosidad de fijar número de sílabas en cada renglon, y creemos que, si se fijase, podría resultar que en el presupuesto general de gastos figurasen nuevos empleados para la contabilidad de sílabas, donde sin [illegible] el remedio que la supuesta enfermedad.

* * *

Virtud del informe correspondiente al año 1898, presentado al inspector nacional de instruccion pública por el inspector departamental de Rocha:

«Animo pues, juventud rochense. ¡A estudiar; ¡á estudiar!

¡Fábricas de nuevo madera para arzobispos para sacerdotes y maestros; abogados y médicos, agrimensores y médicos, estadistas y periodistas; para administradores y oficinistas modestos!

¡Un bosque, en el que sin duda alguna no faltarán palos aplicables á la fabricacion de maestros.»

¡Buena falta nos hace ese instrumento!.......

Fenix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

Declaró abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 40, con asistencia de 10 senadores. Se dió cuenta de que la Cámara de Diputados remitía el proyecto que determina los casos en que se comete el delito de abigeato, y la graduacion de su penalidad; y el proyecto que aumenta á 10 centésimos el impuesto establecido por la ley de 28 de Junio de 1893, con destino á la canalizacion del arroyo de las Vacas. Así como también que las Comisiones de Hacienda y Fomento informan en los proyectos relativos á la construccion de las obras del puerto en la bahía de Montevideo. El primer asunto se destinó á la Comision de Legislacion, el segundo á la de Hacienda y el último se mandó repartir.

Division de la Fiscalía de lo Civil

Entrase á la órden del dia sancionándose en segunda discusion [illegible] el proyecto del doctor Mendilaharsu modificado por la Comision de Legislacion, relativo á la division de la Fiscalía de lo Civil.

Escrituras de enagenacion

Continuó la órden del dia, aprobándose en tercera discusion, el proyecto que autoriza [illegible] escrituras de enagenacion ó arrendamiento, de las Escribanías de Actuacion, así como de todo documento que con ellas se relacione. Solo se introdujo una modificacion, y ella consiste en suprimir del artículo 3o. las palabras: *durante el periodo indicado.* Lo que era indispensable eliminar desde que en la Cámara de Representantes se quitó del proyecto primitivo, la fijacion del término de diez años que contenía el artículo segundo.

Tratado de comercio y navegacion

Tambien se aprobó en primera discusion, el proyecto aconsejado por la Comision de Legislacion, por el que se declara en vigencia el tratado de comercio y navegacion celebrado el 3 de Noviembre de 1885, entre la República y la Gran Bretaña.

No fué para más el acto, por haberse agotado la órden del dia.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Octubre 27 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta.—*García y Santos.*

TRACCION ELÉCTRICA

Las opiniones del doctor Williman

La implantacion en los tranvías de la capital del sistema de traccion eléctrica, en reemplazo del actualmente usado, no es asunto agotado, pues es muy fácil que surjan nuevas negociaciones entre la empresa que solicita la concesion y la municipalidad.

En tal concepto, uno de nuestros repórters se ha dirigido al doctor Claudio Williman, miembro de la Junta que por sus estudios anteriores y su competencia en el asunto, ha podido dominarlo á fondo. Además, de antemano era conocido el temperamento seguido por el doctor Williman durante la discusion del asunto en el Municipio, tendente, en todas las ocasiones, á facilitar un acuerdo, y por consiguiente apartado de las opiniones extremas representadas por la empresa y por algunos concejales, aquella tratando de sacar las mayores ventajas; y éstos, siempre inspirados en la nocion de que servían mejor á los intereses del Municipio, exigiendo compensaciones por demás crecidas.

El doctor Williman no tuvo el menor inconveniente en facilitar los informes que le fueron solicitados, haciendo la exposicion que relatamos enseguida:

La personalidad del señor Colladon

Ante todo, dijo, deseo establecer claramente que estoy convencido de la buena intencion y de la perfecta caballerosidad del señor Colladon. No es en el país una persona desconocida ni mucho menos. Nadie ignora un rasgo suyo que le presenta como un perfecto caballero y como un hombre accesible á todos los sentimientos nobles. Me refiero á su comportacion con el señor Ricardo Tajes, á quien conservó en su cargo sin retirarle la elevada asignacion mensual de que gozaba, apesar de que su enfermedad hizo que abandonara el puesto que desempeñaba en el tranvía del Este, y apesar tambien de sus repetidas protestas por las consideraciones que le dispensaba la empresa, á la cual no podía prestar servicio alguno, imposibilitado por la dolencia que le llevó al sepulcro.

Tambien debo manifestar que ha tenido parte activísima en esta cuestion el señor Juan Pat, gerente del tranvía del Este, á cuyos buenos oficios se debe mucha parte de las gestiones realizadas, y á quien considero persona bien intencionada desde cualquier punto de vista.

En posesion de estos antecedentes, sabidos por todo el mundo, declararé que desde el primer instante miré con simpatía las gestiones iniciadas por el señor Colladon, pues lo creo persona que, sin perjudicar sus intereses y los de sus representados, cree muy lógico y justa [illegible] perfectamente ecuánimes sin tener en vista propósitos de exageracion [illegible]. Además, estoy convencido de que el señor Colladon [illegible] y una persona que procede con esa legítima ambicion se halla en disposicion siempre de facilitar las transacciones que inicia, porque no impulsa únicamente sus actos el interés de una ganancia fácil.

Las diferencias que han surgido últimamente entre la Junta y el señor Colladon, se deben, á mi entender, á que en un principio este último no tenía en su poder ciertos datos que posteriormente se le han suministrado, los cuales han influido notablemente en sus ulteriores determinaciones.

Examinaré ahora, las causas que han producido esas divergencias y los principales factores que deben tenerse en cuenta cuando se trata de instalar tranvías eléctricos.

La rebaja de pasajes

En primer término desautorizaré una afirmacion que he visto consignada en un reportaje hecho al señor Colladon. Dice este señor que disminuyendo los pasajes de las estaciones para afuera en una tercera parte, importa eso una reduccion de las utilidades de un 33 %. Vaya un ejemplo que demostrará claramente la inexactitud de aquel aserto. [illegible] Pues [illegible] 33 % [illegible]

[illegible] pasaje. En apariencia la empresa hacia una erogacion sin utilidad alguna, pues acrecia su capital sin subir paralelamente el precio de los boletos; pero ha sido tal el número de pasajeros que el gasto resulta beneficioso en grado muy satisfactorio.

Los gastos de explotacion

Otro error he notado en el reportaje del señor Colladon á que he hecho mencion. Se toma como base para calcular los gastos en el futuro el costo actual con la traccion á sangre, cuando no es así. El *kilómetro carruaje*, unidad de trabajo que marca el gasto hecho por un wagon que recorre 1 000 metros, irroga un gasto con el sistema *trolley* mucho menor que por el actual; esto sin tener en cuenta que la rapidez de los viajes, la comodidad de los coches, etc. hacen subir la cifra de los pasajeros sin aumentar casi los gastos, pues en la práctica importa lo mismo un viaje de un coche lleno que el de otro vacío, en cuanto se refiere á la fuerza empleada. Es claro que así no sucede respecto á la utilidad, y rompe los ojos el hecho de que si se gasta casi lo mismo para moverlo las utilidades que reporten á la empresa estarán en razon directa del número de pasajeros que conducen.

Antes de seguir adelante haré una aclaracion: Yo no creo que ninguno de mis colegas sea contrario á la traccion eléctrica, sistemáticamente. Nada de eso; opino que en un principio llegaron á exigencias demasiado elevadas teniendo únicamente en vista los intereses del municipio, que á su juicio se vulnerarían si no se pidiese todo lo reclamado. Continuaré ahora.

Valor de las concesiones

Ocupándome siempre del reportaje hecho al señor Colladon, entiendo que al ofrecer compensaciones por si se cambiaba el sistema de traccion de los tranvías Reducto, Este y Pocitos, la corporacion lo hacía en el caso de que el cambio se llevara á cabo dentro de las actuales concesiones, pues ni esas empresas ni ninguna otra están obligadas á gastar dinero en beneficio de la ciudad, por puro platonismo. En ese concepto sí, se debian ofrecer compensaciones al señor Colladon, pero no cuando se renueve la concesion por un plazo durante el cual podrán las empresas recuperar su dinero é intereses devengados. Esto es precisamente la razon porque se piden el 3 % los 10.000 pesos etc. por el impuesto de las concesiones durante un plazo, utilizando para ello la vía pública, que como es propiedad del Municipio debe pagar quien las utilice. Pero ese costo no se podrá hacer excesivo, porque siempre es necesario compensar los capitales que se emplean atraerlos con facilidades, que todo redunda en beneficio del público por las mejoras cuya implantacion permiten ese dinero.

La luz eléctrica

No respondía idudablemente á este propósito de facilitar el establecimiento de la traccion eléctrica, una cláusula que se quiso imponer cuando se discutían en la Junta las bases respectivas. Me refiero á la iluminacion de las calles recorridas por los tranvías por medio de dos focos á arco voltáico y de mil bujías, en cada cuadra.

Calculando por todo lo bajo que las tres empresas recorran un trayecto de 30 kilómetros, se tienen 6 leguas mas ó menos y por lo tanto 360 cuadras y 720 focos. La Junta paga mensualmente $ 20 por cada lámpara de 1000 bujías que funciona en la ciudad. Pongamos que la Empresa tuviera que pagar solamente $ 10, serían mas de $ 6000 mensuales, que la conducirían á una ruina segura. Hay tambien que tener en cuenta la diferencia de instalacion que existe entre el *trolley* y el alumbrado eléctrico.

Se necesitan dispositivas especiales, y la razon es muy sencilla.

El trolley inofensivo

Aclararé ahora un punto importante: Casi todo el mundo opina que el alambre del trolley es muy peligroso, tanto como la luz eléctrica. No puede darse mayor desatino.

La corriente del trolley, tendrá aproximativamente una fuerza de 550 volts, y la de la luz eléctrica 2000 volts de corriente alternativa, que equivalen á 4.000 de los anteriores. Por lo tanto un alambre de la luz eléctrica mata fácilmente á una persona, y una del trolley, salvo que se encuentre el sujeto en circunstancias especialísimas, le hará dar algunos gritos, y brincos, pero nada más. Es por lo tanto infundado el temor que se abriga por muchos respecto de los peligros que aportaría el trolley.

Costo de la instalacion

Reanudando mi exposicion, agregaré que la junta no me pareció equitativa cuando exigía el sistema de trasmision subterránea de la energía. Cuesta el sistema no menos de 6 ó 7 veces más que el trolley, su conservacion en buen estado es onerosísima y además no reporta gran diferencia, ni como utilidad, ni como seguro, ni aún como estético, sobre el sistema aereo. Cuando se concedió en toda la extension de las líneas el empleo del trolley, la empresa obtuvo una considerable ventaja, tanto para ahora como en el futuro.

Por eso es mi opinion que el señor Colladon ha acreido sin mucho fundamento la suma que demandará el cambio de traccion actual por la eléctrica. A todo costo, puede llevar á cabo esa operacion con $ 800.000, cifra aproximativa, que dependerá del número de wagones que se empleen, calidad de la instalacion, y otros factores.

Pero de cualquier manera que sea las compensaciones que se reclaman no son reducidas. El 3 o|o de las entradas brutas, representa aquí, segun cálculos que he hecho, algo más del 15 o|o de las utilidades, al paso que en Buenos Aires, el 6 o|o de esas mismas entradas está por abajo de la cifra referida. Esto, se comprende, es muy importante, porque la contribucion del tanto por ciento afecta directamente las ganancias, rebajándolas en el caso presente.

Conclusiones

Eso es en resúmen lo que me proponía decir. Ahora bien, por encima de todas esas diferencias que pueden arreglarse, están para mí los beneficios que aportará á la capital el cambio de sistema. La rapidez de las comunicaciones permitirá el ensanchamiento de la planta urbana, valorizará notablemente los terrenos de los alrededores, facilitará la vida de las clases trabajadoras, y más aún, de todas las personas que viven de su trabajo, sean ó no proletarios, pues es sabido que aquí no abundan los capitalistas que pueden pagarse todas las comodidades, sino que la inmensa mayoría tiene que recurrir á la labor diaria y constante.

Ademas la Municipalidad gana tambien con el cambio. Comienza á percibir rentas que hasta ahora no tenía, y que podrá dedicar á caminos, embellecimiento de la ciudad y otras mil obras beneficiosas, y por último nada es mas justo que á cambio de esas ventajas la empresa reporte tambien sus legítimas utilidades. Este ha sido mi constante empeño, en el cual, justo es decirlo, he obtenido la eficaz cooperacion de mis colegas señores Monteverde y Hardoy. Si es necesario mas adelante suministraré á El Siglo, datos concretos de lo que he dicho. Creo que por hoy basta con lo manifestado.

Las declaraciones del doctor Williman que anteceden arrojan mucha luz en el asunto y entendemos que los lectores les concederán la importancia que ellas se merecen.

LA PESTE BUBÓNICA

EL SUERO ANTI-PESTOSO

No obstante todo lo que se ha dicho sobre probabilidades de que el Consejo Nacional de Higiene enviaría á uno ó dos médicos á la Asuncion del Paraguay con el encargo de estudiar la epidemia reinante en aquella capital y de traer el material necesario para que nuestro Instituto Experimental de Higiene pueda aislar el bacilo de Jersin, si es que efectivamente existe en los casos de dicha enfermedad—se ha concluido por adoptar el temperamento contrario.

Nadie, pues, irá á la Asuncion por cuenta de nuestra primera autoridad sanitaria, la que se ha limitado á telegrafiar pidiendo el envío del material indicado.

Nos consta que el miembro del Consejo de Higiene que mas patrocinó la idea de mandar expresamente á uno ó dos médicos fué el doctor Honoré.

Ignoramos á quien el doctor Canabal dirigió su pedido, pues á la fecha el señor Silva y Antuña, cónsul general del Uruguay en la Asuncion, segun todas probabilidades estaría ya en viaje de regreso á Montevideo, en uso de la licencia que le acordó el Gobierno.

—

Segun parece, el laboratorio bacteriológico de Rio Janeiro, que está bajo la direccion del reputado médico doctor Lacerda, se ha encontrado desprevenido ante la epidemia que acaba de estallar en Santos, pues ha solicitado de nuestro Instituto Experimental de Higiene el suministro de cultura del bacilo de Jersin, para poder efectuar la preparacion del suero antipestoso.

El hecho tiene su explicacion en la circunstancia pública y notoria de que el instituto Pasteur, del cual, hasta hace poco, aquella cultura era privativa absolutamente exclusiva, es muy reacio á dejar salir de su laboratorio sus especialidades, de manera que el doctor Ferruccio Mercanti realizó un verdadero *tour de force* cuando logró traer varios tubitos de bacilos Jersin para nuestro instituto Experimental de Higiene y para el de La Plata.

Nuestro Instituto, accediendo galantemente al pedido del laboratorio de Rio Janeiro, ha entregado ayer mismo dos tubos de sus culturas al Consejo Nacional de Higiene que se encargue de remitirlo á destino.

—

Anteayer el cónsul general del Brasil en Montevideo, señor Domingos Azevedo, inducido en error por algunas erróneas publicaciones, se presentó al Instituto Experimental de Higiene en demanda de una cantidad de suero antipestoso para enviarlo á su gobierno.

Se le contestó que no habrá posibilidad de complacerle, por cuanto las operaciones relativas á la preparacion de dicho suero, emprendidas por el laboratorio, estaban todavía lejos de su terminacion.

En efecto, hasta la fecha se han practicado solamente cuatro inyecciones de cultura del bacilo de Jersin al caballo que, segun ya noticiamos, se encuentra en tratamiento con ese fin.

Y, dicho sea de paso, en la primera inyeccion se le inocularon 5 centímetros cúbicos bajo la pierna, en la segunda la misma cantidad en la vena yugular, en la tercera 10 centímetros cúbicos, y en la cuarta 20, siendo estas dos últimas tambien en la vena yugular.

La reaccion observada despues de cada inyeccion osciló entre 39 grados y 40 1/2, desapareciendo generalmente la fiebre á las 6 ú 8 horas.

—

Por cartas que ha recibido el señor Puppo, ayudante del señor Felipe B. Solari, se sabe que la preparacion del suero antipestoso en el Instituto Experimental de Higiene de la Plata, que se halla bajo la direccion del profesor Mercanti, está sumamente adelantada, al punto de que el caballo sobre el cual se opera podrá ser sangrado el 8 ó el 10 del entrante Noviembre.

El profesor Mercanti irá en seguida á la Asuncion para ensayar los primeros frascos de ese suero.

La noticia tiene especial interés tambien para nosotros, pues, en el caso desgraciado de una invasion de peste bubónica en nuestro país, tendremos posibilidad de proveernos de inmediato de una regular cantidad de suero antipestoso en la Plata.

Sociales

Falleció ayer despues de agudos dolores la señora Manuela J. de Olivera y hoy á las 10 serán conducidos al cementerio sus restos mortales.

En la Aguada el sentimiento es general, habiendo numerosas personas concurrido al domicilio mortuorio á demostrar el pesar causado con su inesperada muerte.

∴ Se embarcará hoy con destino á Mercedes el doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), y su joven esposa la señora Josefina Cibils Larravide.

∴ El ministro del Brasil doctor Alberto Fialho y su esposa la señora Sara Hamilton ofrecerán el 15 de Noviembre un *dinner*, que será seguido por una tertulia á la que serán invitadas algunas de las familias más distinguidas de nuestra sociedad.

∴ Con destino á Canelones se ausentará en los primeros dias de Noviembre el doctor Alfredo Vazquez Acevedo y su hija Elisa con el objeto de visitar á los esposos Vazquez Lafone.

Permanecerán allí una semana.

∴ El joven Jaime Estrázulas, partirá con destino á San José á mediados del próximo mes para ocupar un importante puesto que se le ha confiado en la oficina que el Ferrocarril Central ha establecido en aquel punto con motivo de la construccion de la vía de Mercedes y Colonia.

∴ El señor Saturnino Balparda y su familia ocuparán en breve su quinta en el Camino Millan.

∴ Se ha restablecido por completo la señora Lucía Lemos de Simoes.

Fué asistida por el doctor Velazco.

∴ El doctor Juan José Segundo acompañado de su familia ocupará el 10 de Noviembre su quinta en Piedras Blancas, donde permanecerá todo el verano.

MUNICIPALIDAD

Los vecinos de Los Pocitos—Se nos anuncia la presentacion de una solicitud de los más importantes vecinos y propietarios de los Pocitos á la Comision Auxiliar de esa localidad.

El objeto de esa solicitud es obtener la prohibicion de arrojar las aguas servidas á la vía pública por donde corren hasta la costa del mar, echando á perder la hermosa playa con un espectáculo sucio y repugnante, impropio de una estacion balnearia á la que concurre lo más selecto de la poblacion de Montevideo y que es el principal atractivo de considerable número de extranjeros en la estacion veraniega.

Dió lugar el año pasado á muchos reclamos la continuacion de ese sistema de desagüe de las piletas del gremio de lavanderos. La Comision Auxiliar está en el caso de preocuparse de concluir con tan anti-higiénico procedimiento, que podía admitirse antes de adquirir los Pocitos su importancia actual.

En el verano, las aguas sucias, formando pequeñas lagunas y pantanos, se convierten en focos anti-higiénicos, en fermentos que desecados por el sol ardiente transporta la arena voladora de un lugar á otro y flotan en la atmósfera. Debe ser peligroso aspirar esos corpúsculos procedentes de las ropas de sanos y enfermos.

La Direccion de Salubridad haría obra beneficiosa preocupándose de la higiene de Los Pocitos.

Es de creer que la solicitud que anunciamos estimulará el celo de la Comision Auxiliar en el sentido de prestar á la localidad el mejor servicio que podría esperarse de ella.

Nota de aceptacion—El señor Augusto Rey, designado por la Junta para integrar la comision auxiliar del Cerro, por renuncia del presbítero don Pedro Oyazbehere, ha comunicado á la corporacion que acepta el cargo.

Prórroga al señor Colladon—La Junta ha concedido al señor German Colladon, representante de las empresas de tranvías Pocitos, Este y Reducto, una prórroga de 15 dias para que pueda contestar á las últimas proposiciones hechas por la corporacion, respecto del cambio de sistema de traccion á sangre por la eléctrica.

Importacion de animales—El ministerio de Fomento ha remitido á la Municipalidad 100 hojas impresas, conteniendo el decreto sobre importacion de animales atacados de enfermedades contagiosas.

La Junta los ha distribuido en las direcciones de Salubridad y Abasto y Tabladas.

Medidas sanitarias—Se ha revalidado la autorizacion acordada á la Direccion de Salubridad con fecha 4 de Mayo ppdo., relativa á la adopcion de medidas precaucionales para salvaguardar la salud pública, amenazada con la existencia de enfermedades contagiosas en los países vecinos.

La reparticion mencionada ha obtenido autorizacion para aumentar el personal de peones de la casa de desinfeccion y para adquirir una estufa fija de 5 mc.; 1 pulverizador de nuevo modelo, 10 pulverizadores de mano; 2 aparatos formológenos y las sustancias necesarias para efectuar la desinfeccion al formol.

El gasto que ha de hacerse está calculado por el médico municipal en $ 2000.

Espectáculos en la Plaza de Toros—Los señores Baldomero Poli y Ca. se han presentado á la Direccion de Obras Municipales, solicitando permiso para dar espectáculos públicos en la Plaza de Toros de la Union.

Esos espectáculos consistirán en ejercicios acrobáticos gimnásticos, representaciones de hechos de guerra célebres y dramas criollos, y en la lidia de toros mansos con las astas aserradas, siendo las suertes simuladas.

Electricidad á domicilio—La Junta ha dispuesto que la Direccion de Obras Municipales informe en un escrito del señor Julio Compte y Riqué, que solicita autorizacion para colocar en las calles cables destinados á conducir energía eléctrica que suministrará á domicilio para diversos usos, procedente de una usina que tiene el propósito de establecer en la ciudad, si se accede á la peticion.

Permisos—La direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Felipe Vignale, para edificar, Soriano entre Convencion y Andes.

Antonio Manaro, para practicar aberturas, Rivera entre Defensa y Arenal Grande.

César Tabacco, para edificar, Constituyente entre Patria y Salsipuedes.

Camilo Mazza, para edificar, Orillas del Plata entre Municipio y Mal [illegible]rigo.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciadas en la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades contagiosas: sarampion, 8 casos; tifoidea, 1 caso; tos convulsa, 2 casos.

Decomisos—El servicio de salubridad decomisó ayer 4 canastos de frutas y legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal entregó ayer á la Junta $ 2.300 á cuenta del cupon que vence el 1.° de Diciembre.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19°0
Id del agua	16°8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	3.04

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 27 de Octubre de 1899.—*Cárlos Reginaga.*

Conflicto de atribuciones

SUSPENSION DE FUNCIONARIOS

El Juez Letrado Correccional, doctor Rovira envió ayer un oficio al jefe político de la capital, doctor Augusto Acosta y Lara, con el objeto de que fuera remitido al Parque Nacional, un preso, que se hallaba detenido en la jefatura.

El doctor Acosta y Lara, dando cumplimiento á la órden del Juez, envió al preso al Parque, cuyo jefe lo recibió y lo dió de alta en la guardia militar de esa dependencia del ejército.

Al tener conocimiento el Presidente de la República de esos antecedentes, que, en su concepto, importan un desconocimiento hecho de sus respectivas atribuciones por los tres funcionarios nombrados, ordenó al jefe político de la capital que se retirara á su domicilio y el arresto del jefe del Parque Nacional.

En el acuerdo de Gobierno que se celebrará esta tarde, el Poder Ejecutivo se dirigirá al Superior T. de Justicia dándole cuenta del procedimiento de su inferior.

Segun nuestros informes, aparte de lo irregular del procedimiento seguido en este incidente, existe además la circunstancia de que los antecedentes del preso, causa del conflicto, no son los más aparentes para ser soldado de la guardia militar del Parque Nacional.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Orden de exámenes y mesas examinadoras.

Facultad de Medicina—Noviembre 11, física médica, doctores De Leon, Isola y Gonzalez; id 13, historia natural médica, doctores Arechavaleta, De Miero y Abreo; id 15, medicina legal; doctores Regules, Demaría y Brito Foresti; id 16, anatomía patológica, doctores Caffera, Morelli y Demaría; id 17, obstétrica, doctores Fiol de Pereda, Turenne y Diez; id 18, clínica obstétrica, doctores Bosch, Pouey, Bottaro; id 20, química médica y biológica, profs Arechavaleta Guillemeti y Giribaldi; id 22 patología general, doctores Serratosa, Vidal y Fuentes y Scremini; id 25 higiene, doctores Regules, Brito Foresti y Solari; id 27, operaciones, doctores Oliver, Arrizabalaga y Lamas; Diciembre 7, patología médica, doctores Ricaldoni, Morquio y De Leon; id 11, clínica médica, Morquio, Visca y Figari; id 12, anatomía 2.° año, doctores Etchepare, Nery y Oliver; id 15 terapéutica, doctores Ricaldoni, De Miero y Gastesi; id 16, anatomía 1er. año, Oliver, Eschepare y Nery; id 18, patología quirúrgica, doctores Arrizabalaga, Navarro y Lamas; id 20, clínica quirúrgica, doctores Lamas, Navarro y Mondino; id 21, fisiología, doctores Morelli, Scremini y Caffera.

Farmacia—Noviembre 3—Toxicología, profesores Guglielmeti, Giribaldo y Morató; idem 21; análisis químico, profesores Guglielmeti, Giribaldo y Morató.—Diciembre 1.o, Farmacia y galénica, profesores Morató, Gonzalez y Guglielmeti; idem 4: práctica farmacéutica, profesores Guglielmeti, Gonzalez y Morató; id 16: física farmacéutica, profesores De Leon, Gonzalez y Giribaldi.

Parteras—Noviembre 23—Anatomía y fisiología patalógica, doctores Demaria, Turenne y Fial de Pereda; id 25 partos 1er. curso, doctores Demaria, Fiol de Pereda y Bosch; id 27, clínica de partos, doctores Fiol de Pereda, Bosch y Bottaro; id 30 odontología, sistema dentario y anatomía de la boca y de la faringe, profesores Sienra, Mondino y Gastesi; diciembre 1.°, terapéutica y proptesis dentaria, profesores Sienra, Mondino y Gastesi; id 14 práctica odontológica, profesores Sienra, Caffera y Mondino.

Extraordinarios—Noviembre 4, química médica y biológica, profesores Arechavaleta, Guglielmeti y Giribaldi, id 6 anatomía 1.° y 2.° año, doctores Etchepare, Nery y Oliver; id 7, fisiología, doctores Morelli, Scremini y Caffera; id 8, terapéutica, doctores Ricaldoni, De Miero y Gastesi.

Examinandos aprobados en ingreso—Para bachillerato: Luis Pecantet, Luis Costa, Juan L. Came, José Montes, Enrique Villarejo, Laurencio Alcoba, Armando Mutter, Juan Ramasso, Mauricio Oviedo, Roberto Artosta, Andrés Ferrando, Jorge Suevo, Angel Lopez de Pan, Manuel Lopez de Pan, Juan Carlos Jentisckik, Setembrino Pereda, Rogelio Bordás, Eugenio Capdeville. Hubo diez y seis reprobados.

Para notariado: Presentáronse tres examinandos, siendo reprobados.

—Con asistencia de los doctores Scoseria, Williman, Arrizabalaga, Montero, Paullier, Zorrilla de San Martin, ingeniero Monteverde, bajo la presidencia del Rector, celebró sesion del consejo universitario.

En colacion privada obtuvo el título de médico-cirujano el doctor Ernesto Morató.

Otorgósele al ingeniero Magnou, catedrático de carreteras, una licencia de un mes, nombrándose interinamente para dirigir esa aula al ingeniero Arturo Rodriguez.

El consejo ocupóse de varios asuntos internos.

—Se le ha otorgado el título de contador público al señor Pablo Fontana.

Primera enseñanza—En una nota del inspector de Escuelas de Montevideo, dando cuenta de la falta de asistencia de muchos de los miembros del personal enseñante al cumplimiento de sus tareas y pidiendo autorizacion para privar de sueldo á los empleados que incurran en esa falta, la Direccion G. de Instruccion Pública prévio informe de uno de los señores vocales, ha resuelto facultar á la Comision Departamental para aplicar la pena de privacion de un dia de sueldo por cada falta de concurrencia al desempeño de su empleo de cualquier miembro del personal enseñante, sin causa debidamente justificada.

—La Tesorería General de Instruccion Pública recibió con fecha de ayer de la Direccion General de Impuestos Directos la suma de diez mil pesos por concepto del impuesto de herencias y donaciones.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda

Quedó aprobada ayer por esta Comision de la Cámara de Diputados, la ley de Patentes de Giro que ha de regir en el próximo ejercicio. Entre algunas de las pocas modificaciones que ha introducido, figura la rebaja á 25 $ de la patente de los agrimensores, el timbre que han de usar los abogados, procuradores y escribanos, de que ayer dimos cuenta, y pequeñas alteraciones en lo referente á vendedores ambulantes.

No se consideró oportuno incorporar á la ley el proyecto del señor Pereda, que establecía que no se podían acumular ramos, sino en el caso de abonar patente íntegra por cada uno.

La de Legislacion

El doctor Guillot presentó ayer en el seno de esta comision, de la misma cámara, el informe relativo al proyecto de reformas al libro IV del Código de Comercio. Ha tomado en consideracion las modificaciones que formularon los señores Pereda y Blengio Rocca, y que nosotros tuvimos ocasion de publicar. Establece además el concordato preventivo.

Se dió lectura del informe, pero no fué firmado; acordándose celebrar nueva sesion el lunes próximo á fin de resolver en definitiva.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

LA NOTICIA DEL COMBATE DE KIMBERLEY

EL ENTIERRO DE SYMONS

Dudas á cerca de la prision de los húsares

LA OPINION EXTRANJERA

Siguen los temores de conflicto europeo

DISCURSO DE ROSEBERY

Lóndres, 27—Esta mañana ha llegado al ministerio de guerra por conducto del general Forrester Walker, comandante en jefe de las fuerzas británicas en la Colonia del Cabo, la noticia de un importante combate que ha habido en Kimberley entre la guarnicion de esa plaza y los boers que acamparon hace 3 dias en esas cercanías.

El coronel Murray segundo jefe de la guarnicion salió de la plaza con 500 hombres y encontrándose con 700 boers los atacó. El combate duró 4 horas y terminó con la derrota de los boers. Murieron en la pelea muchos boers, entre ellos el jefe de la columna. Las bajas de las tropas británicas son 3 muertos y 21 heridos.

—

Capetown, 27.—Se han recibido nuevas noticias de Kimberley en las cuales manifiestan los jefes de la guarnicion de esa plaza que se encuentran bien preparados para poder atacar á los boers, si éstos se deciden á hostilizar nuevamente la plaza.

Las fuerzas enemigas no han avanzado despues de sus últimos rechazos.

—

Lóndres, 27—La noticia del combate de Kimberley telegrafiada anoche de Orange River á Capetown fué llevada á esa ciudad por un ginete enviado expresamente para que la comunicara al general Forrester Walker, comandante en jefe de las fuerzas de la Colonia del Cabo.

Dice el comisario que los sitiados están llenos de animacion y el éxito de la salida del coronel Murray ha aumentado su entusiasmo.

El jefe de la plaza el coronel Kekewich expresó en una órden del dia su satisfaccion por la conducta de los voluntarios ingleses.

—

Lóndres, 27—Telegrafian de Durban que la sucursal del Banco Nacional del Transvaal en esa ciudad se reabrira mañana.

Los marinos ingleses que ocuparon ayer ese establecimiento no permanecieron en él mas que el tiempo necesario para registrarlo y cerciorarse de si habia en los sótanos armas escondidas como decía una denuncia recibida por el gobernador de Natal. El registro probó la falsedad de la denuncia.

—

Londres, 28—Hay motivos para dudar de que el escuadron del 18 regimiento de húsares que los telegramas de Pretoria dicen estar prisioneros en esa ciudad, haya caido realmente en poder de los boers.

Parece que se trata solamente de un grupo de oficiales que no pertenecían á ninguno de los cuerpos de la guarnicion de Glencoe y se extraviaron en la retirada.

—

Londres, 27—Anuncian de Dundee que el cadaver de Symons fué enterrado sin honores.

Ningun boer estuvo presente en el sepelio.

—

Londres, 27—Telegrafian del Cabo que un magistrado de Vryburg hecho prisionero por los boers y que pudo escaparse, ha declarado á las autoridades inglesas que en el combate de Mafeking los boers habian tenido 513 muertos.

Ha confirmado este magistrado que los boers de Zoutspanberg irán á la frontera de Rhodesia a ponerse á las órdenes del general Joubert.

—

Londres, 27—Las noticias llegadas hoy á esta capital sobre la batalla de Glencoe, continúan trayendo datos menos favorables para los boers que los publicados en Pretoria por órden del presidente Kruger y trasmitidos anteayer por via Delagoa.

Dicen los telegramas hoy que ya no desimula el gobierno del Transvaal las grandes pérdidas que sufrieron en esa batalla los boers.

Los muertos y heridos fueron muchos y las tropas inglesas tomaron 243 prisioneros entre los cuales se encuentra el mayor de voluntarios Grobbler, cuñado de Kruger.

—

Durban, 27—La conducta de los boers á su entrada á la plaza de Dundee que han ocupado confirma las informaciones anteriores respecto de su buen comportamiento.

No han hecho daño á nadie habiendo mantenido los jefes una excelente disciplina en los soldados.

Solo buscaron desde el principio víveres de los cuales estaban necesitados.

—

Lóndres, 27—En el mensage dirigido por la reina Victoria al Parlamento, para la clausura de sus sesiones, la soberana constata las brillantes calidades de las tropas que hacen parte del cuerpo de operaciones en Africa del Sud, y hace ver su gran sentimiento por la muerte de tan valientes oficiales y soldados. Espera que Dios, será bastante bondadoso para vendecir los esfuerzos del ejército para restablecer la paz y defender el honor del país.

—

Washington, 27—Una delegacion de ciudadanos notables de varias ciudades de la Union ha entregado hoy al presidente Makinley, una peticion firmada por miles de personas, para que intervenga en la guerra de Sud Africa con el objeto de hacerla cesar.

M. Makinley contestó á la delegacion que leería la peticion y pensaría si era posible acceder á ella.

—

Paris, 27—«L' Autorité» diario bonapartista, perteneciente á M. Paul de Cassagnac que desde antes de la guerra de Sud Africa defendia calurosamente la causa de los boers, insulta en su editorial de hoy á la reina Victoria y al príncipe de Gales y pide á los franceses que cuando la soberana ó su hijo vengan les manifiesten de alguna manera su indignacion por el abuso de fuerza que la hipócrita Inglaterra comete en el Transvaal. «¿Hasta cuándo—termina el artículo—ofrecerá Francia anualmente la hospitalidad á esa reina de cocodrilos?»

—

Berlin, 27—Un alto funcionario del departamento de relaciones exteriores que necesariamente ha de estar bien informado de la marcha de la política europea en estos momentos ha manifestado que Francia y Rusia no tratan de temar una accion directa en la guerra del Africa del Sud pero que no pueden permanecer impasibles ante estos sucesos.

Ni una ni otra nacion, agrega, tienen la mira de obtener ventajas en aquellas regiones, pero la lucha que ha emprendido allí la Gran Bretaña es todos sentidos de grandes consecuencias y han tratado de conseguir una compensacion en otra parte.

A esto obedecen los preparativos navales de la Gran Bretaña que parece no se realizan por una mera posibilidad.

En cuanto á Alemania nada manifestó el alto funcionario.

—

Paris, 27—Nótase actividad en cuanto á preparativos en la armada dándose frecuentes disposiciones, todo lo cual se atribuye á los rumores sobre complicaciones europeas.

El vice almirante Menard, comandante en jefe de la escuadra del norte, ha tomando el mando de la misma, enarbolando su insignia á bordo del acorazado Formidable.

—

Paris, 27—«Le Journal» dice que el gobierno ha resuelto enviar una escuadrilla de 3 cruceros á Sud Africa y dado órden al prefecto de Tolon para que prepare estos 3 buques á fin de que salgan dentro de pocos dias.

Advierte «Le Journal» que este envío de buques franceses á Sud Africa nada tiene que hacer con los supuestos proyectos de intervencion de las potencias en la guerra del Transvaal é Inglaterra no debe extrañar que Francia como lo han hecho ya los Estados Unidos, tenga en estos momentos en las aguas sud-africanas los medios de proteger á los intereses franceses radicados allá.

—

Paris, 27 «Le Temp» prevee que las tropas boers pueden ahora infligir á las británicas una derrota cuyo efecto influirá en todas las operaciones ulteriores de la guerra contribuyendo poderosamente al triunfo definitivo del Transvaal.

Este diario comentando las noticias poco satisfactorias que se reciben del Africa del Sud, extrema sus ataques al ministro de las colonias británicas Mr. Chamberlain, á quien hace responsable de todo, calificándole de hombre funesto para Inglaterra.

—

Berlin, 27—El gobierno aleman tiene noticias seguras de que la escuadra británica está dispuesta á obrar á la primera señal que aparezca de un movimiento enemigo por parte de las potencias.

—

Londres, 27—Lord Rosebery ha pronunciado hoy su esperado discurso en Bath en la inauguracion del monumento de Pitt eregido por la municipalidad de esa ciudad.

El ex primer ministro y ex jefe del partido liberal aprovechó la oportunidad como se suponia para hablar de la guerra de Sud Africa y sus causas.

Llamó á Pitt «El primer liberal imperialista en cuyas ideas debe inspirarse siempre la política británica».

«La nacion unida agregó lord Rosebery—permitió á Pitt realizar su grandiosa obra. Ahora durante la tempestad actual, se debería confiar el timon de nuestro barco á un hombre de ese temple».

Con respecto á la independencia del Transvaal, otorgada por Gladstone, dijo lord Rosebery que los boers se figuraron al obstenerla, que ese acto de generosidad lo era de debilidad.

Enfermedades contagiosas

LA PESTE BUBÓNICA EN PARAGUAY Y BRASIL

DIFICULTADES CUARENTENARIAS

Ventaja de los medios profilácticos

EL MOSQUITO DE LA MALARIA

Buenos Aires, 27—Segun comunicaciones de la Asuncion, no ocurrió novedad en las últimas 24 horas.

En cambio hubo dos casos sospechosos en Pirayú y dos defunciones de enfermedad sospechosa en Itaguá.

El cónsul argentino en Rio Janeiro comunicó al departamento de higiene que el dia 25 hubo en Santos dos casos de peste bubónica y uno el 26. Hasta este dia habian entrado en la casa de aislamiento 15 enfermos y fallecido 3.

El pasajero del vapor Brésil fué conducido hoy al lazareto de Martin Garcia, donde permanecerá hasta el 31 en cuarentena.

En la próxima semana el doctor Wilde presidente del departamento de higiene citará á los agentes marítimos para informarlos del convenio sanitario celebrado con el Brasil.

El vapor noruego Taurus que procede de Calcuta fué puesto hoy en libre plática, habiendo terminado su cuarentena. Trajo 4000 fardos de arpillera que han sido desinfectados.

—

Rio de Janeiro, 27—La asociacion comercial de Santos hoy telegrafió al Presidente Campos Salles, haciéndole presente que la prohibicion decretada para que salgan vapores de ese puerto paraliza completamente las operaciones comerciales perjudicando enormemente, y que no es solo esto lo que les preocupa sino la escasez que comienza á sentirse de todo género de substancias alimenticias.

Reina agitacion en el pueblo.

En consecuencia piden al gobierno que adopte alguna medida tendente á salvar el peligro que corre la poblacion de ver encarecerse gravemente los artículos de consumo.

El doctor Chapot Prevost ha regresado esta tarde para Rio Janeiro.

El vagon en que se fué enganchóse separadamente haciéndosele una gran desinfeccion que se mantendrá en todo el camino.

La municipalidad de Santos como compensacion á los trabajos científicos que ha realizado le entregó una cantidad de 20 contos.

Telegrafian á última hora de Santos que se organiza una manifestacion pública para pedir al gobierno que impida la alza de precios que ya es exorbitante. Reina gran alarma en aquella ciudad. Acaban de llegar á la ciudad de Santos el presidente del estado y el ministro del interior.

En el hospital de Santos existen 12 casos de peste.

El doctor Oswaldo Cruz, que todavía pasará algunos dias en Santos, telegrafía al doctor Nuño de la asistencia pública que los mas altos criterios epidemilógicos y bacteriológicos autorizan afirmar categóricamente que la peste que reina allí es la bubónica.

—

Santiago de Chile, 27—La Cámara de Diputado ha interpelado hoy al ministro del Interior respecto á las medidas que ha adoptado el gobierno para evitar la introduccion de la peste bubónica. Dijo el ministro que el Ejecutivo solicitaría en la semana entrante del Congreso autorizacion para proceder ampliamente.

—

Asuncion del Paraguay, 27—Mañana sale el doctor Malbran para Formosa á inspeccionar la estacion sanitaria allí establecida. Seguirá despues para Buenos Aires.

Espérase en breve aquí médicos chilenos enviados para estudiar la peste.

Despues que pase la enfermedad organizaránse grandes fiestas cuyo producido destinaráse á los pobres que han sufrido consecuencias.

—

Santos, 27—Hoy hubo aquí dos casos sospechosos de peste bubónica.

—

Londres, 27—Informan de Kingston (Jamaica) que en un paraje azotado por la malaria se ha encontrado el mosquito típico cuya picadura transmite el germen de la fiebre malárica.

—

Lóndres, 27—El informe enviado al gobierno por el agente diplomático de la Gran Bretaña en el Cairo, lord Cromer sobre la epidemia de peste bubónica manifestádose en Alejandría, comunica que la peste ha sido vencida gracias á lo severos medios profilácticos adoptados y que los estragos que hubiera debido causar la epidemia han revestido proporciones mínimas.

Esto debido á las medidas sanitarias de que se ha ecnado mano por las autoridades.

Italia

MAPA MILITAR DE LA FRONTERA ITALO-AUSTRIACA

LAS SUBSTRACCIONES

Roma 27.—Se ha publicado un mapa de la frontera italo-austriaca, con la ubicacion de los fuertes italianos.

Este es el plano que habia sido robado en el ministerio de la guerra, pues una copia igual que debe haber servido para su confeccion, ha efectivamente desaparecido del Estado Mayor.

Se trata de un mapa que como documento no tiene ninguna importancia, mas aun que fué puesto en venta con otras publicaciones del Estado Mayor efectuadas por el Instituto Topográfico militar.

A pesar de esta circunstancia se están haciendo averiguaciones para descubrir al autor de la substraccion.

Leon XIII indispuesto

Roma, 27—Su Santidad está levemente indispuesto.

Se crée que por el cansancio sufrido anteayer en la recepcion de los peregrinos ingleses.

El doctor Lapponi ha instado al Pontífice para que guarde cama.

Periódico católico secuestrado

Roma, 27—El fiscal de Estado hizo secuestrar todas las ediciones de hoy del «Osservatore Romano», órgano oficial del Vaticano.

En este número «El Osservatore» combatia con violencia á la triple alianza, pronunciándose por la federacion italiana bajo el patriocinio del Pontífice.

Esta medida ha producido buena impresion aun en las filas de los moderados, cansados ya por las intemperancias de esa publicacion.

Represalías aduaneras

Roma, 27—El gobierno del Brasil ha aumentado los derechos aduaneros sobre los cafés.

El gobierno propondrá unos impuestos de represalía cuyo proyecto será sometido proximamente á las Cámaras por el ministro del ramo.

Alemania

Reforma en la artillería de campaña

Berlin, 27—Se ha realizado la reforma acordada para la artillería de campaña comprendiendo cada division de infantería, una brigada de artillería con 2 regimientos de 6 baterías. El número de regimientos es de 92.

Francia

Paris, 27—La dama argentina viuda de Bellocq, que habita desde hace 14 años en esta capital, en un hotel de la Avenida Kleber, acaba de hacer un regalo al Tesoro de San Pedro en Roma, de la suma de un millon de francos.

Su Señoría Leon XIII confirió á la referida dama por sus virtudes y generosidades un título que nuestra compatriota ha rehusado.

Ha manifestado que se contenta con la autorizacion que le ha sido acordada por Leon XIII de poder hacer oficiar misas en la capilla que ha hecho construir en su magnífico hotel.

La viuda de Bellocq es socia de la casa consignataria de Bellocq y Durañona de Buenos Aires.

El hecho es muy comentado en la colonia argentina de esta.

España

BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE CATALUNA

CONTRIBUYENTES NOTIFICADOS

PERMISO PARA UN MEETING EN ALTA MAR

RESTRICCIONES PARA LA PRENSA

Barcelona, 27.—El capitan general Despujols, ha publicado un bando en que previene que será considerado como delito de sedicion todo acto de resistencia al pago de los impuestos y notifica además que los contribuyentes morosos serán juzgados por un consejo de guerra.

El bando ha producido honda sensacion en la ciudad y los diputados y senadores catalanes como tambien los presidentes de muchas sociedadas de esta ciudad han enviado telegramas al presidente del Consejo señor Silvela protestando contra el hecho de que se considere acto sedicioso la resistencia al pago de los impuestos.

—

Barcelona, 27—Los directores de los varios periódicos de esta ciudad han sido hoy reunidos por el capitan general Despujols, quien les autorizó á seguir en la propaganda catalanista siempre que ésta no ataque la unidad nacional.

—

Madrid, 27—Se asegura que el gabinete ha resuelto permitir que se celebre en alta mar el meeting de protesta que los comerciantes é industriales barceloneses quieren realizar contra los nuevos impuestos, pero que prohibirá que se publiquen las reseñas sobre el meeting.

—

Madrid, 27—En el consejo celebrado hoy por el gabinete se ha resuelto substraer al jurado especial los delitos de imprenta, los que desde ahora serán entendidos por los tribunales ordinarios.

Las economías

Madrid, 27—El ministro de marina, contralmirante Gomez Imas, y los principales jefes de reparticion de su ministerio han consentido en las economías en los presupuestos navales, propuestas por el ministro de Hacienda y háse formulado un plan de presupuesto sobre esa base

—

Madrid, 27—El total de las economías establecidas en los diversas ramas de la administracion en el plan formulado por el ministro de hacienda señor Fernandez Villaverde alcanza la cantidad de 61.000.000 de pesetas.

Brasil

Proyecto de tribunal arbitral sud-americano

Rio, Janeiro, 27—En la cámara de diputados fué presentado un proyecto autorizando al gobierno á convenir con los demás países de Sud-América la institucion del tribunal arbitral cuyas decisiones serán obligatorias.

Los cómplices de un atentado

Rio de Janeiro, 27—Reunióse hoy el tribunal superior encargado de juzgar á los últimos cómplices descubiertos del atentado del 5 de Noviembre contra el presidente Moraes.

Hasta esta hora no se ha producido el fallo.

Bélgica

Adopcion de un artículo de la ley electoral

Bruselas, 27—La Cámara de Diputados ha adoptado por 75 votos contra 55 el artículo primero del nuevo proyecto de ley electoral.

Austria-Hungría

Descontento provocado por un decreto

Budapest, 27—El descontento provocado en las poblaciones Checas del imperio, por el decreto relacionado con el uso obligatorio del idioma aleman en las oficinas públicas de las provincias de esa nacionalidad, cunce siempre mas, dando origen á distuabios y violentas protestas.

En Moravia ocurren diariamente disturbios sangrientos y en varios pueblos de Bohemia el sentimiento de hostilidad contra el uso del idioma aleman se manifiesta abiertamente hasta entre los reclutas del ejército, los que obligados á contestar en aleman prorrumpen cantando canciones nacionales checas.

Se preéve que la situacion no acabará sino con la supresion de las ordenanzas decretadas sobre la obligacion de la lengua alemana.

Chile

Los derechos aplicados al ganado extranjero

Santiago, 27—En la sesion de ayer de la Cámara quedó de manifiesto la oposicion de una parte de los diputados á la rebaja de los derechos que gravan al ganado extranjero.

Este asunto no será tratado á fondo por el Congreso hasta las sesiones ordinarias de 1900.

La opinion dominante es que la cuestion se debe resolver en un tratado general de comercio con la República Argentina y no en un convenio especial sobre ese solo punto.

Robustece esta opinion el hecho de que la importacion de ganado al Perú ha aumentado, lo que prueba que poco la han afectado los derechos.

De la Argentina

APROBACION DE LOS PROYECTOS FINANCIEROS

LOS TRANVÍAS DEL ROSARIO

DEMANDA FORMULADA POR PODESTA Y SCOTTI

Buenos Aires, 27—Despues de un extenso discurso del diputado Berduc en favor de los proyectos financieros, éstos fueron aprobados ayer por la Cámara por 56 votos contra 25 en la misma forma en que los despachó la Comision. Deberán volver al Senado.

—Partió para Europa el ingeniero Colastiné, quien va á Londres á formalizar la negociacion sobre las cuatro líneas principales de tranvías que existen en el Rosario.

Esta operacion aportará al país un capital de 500 000 libras.

—Podestá y Scotti presentáronse demandando á Luis Anselmi por representar los dramas Julian Gimenez y Nobleza Criolla, cuya propiedad adquirieron los demandantes. Piden como indemnizacion el 10 por ciento de las entradas percibidas por Anselmi.

SUBA EN LOS FLETES

ESTUDIOS PARA CRIA DEL SALMON Y DE LA CARPA

NEGATIVAS DEL GOBIERNO BRITANICO

Buenos Aires, 27—Los fletes siguen subiendo de 6 1|2 chelines que antes cobraban los agentes de vapores subieron á 10 chelines por cada carnero congelado.

Este estado de cosas causa grandes perjuicios al comercio del país.

—Los diarios se felicitan del convenio que sobre la exportacion de ganado en pié se firmó entre el Uruguay y la República Argentina.

—El ministro interino de agricultura doctor Civit resolvió que se hagan estudios en varios ríos y lagos de los territorios del Sud con el objeto de conocer positivamente si la temperatura y demas condiciones de las aguas son favorables á la cria del salmon y de la carpa.

Nómbrase al efecto al doctor Lahitte para que vaya á practicar los estudios necesarios y si demuestran que es fácil tal cria, el ministro la emprenderá.

—Desmiéntese el rumor de venta del ferrocarril de Bahía Blanca y Nord Oeste á la Empresa del Ferrocarril del Sud.

—Mañana enviará el Ejecutivo al Senado el anunciado mensaje solicitando acuerdo para los nombramientos de gobernadores para Misiones, Tierra del Fuego y Chaco.

—Puede darse como un hecho destinado á producirse en estos días la renuncia del juez federal doctor Olaechea Alcorta que está resuelto á acojerse á la ley de jubilacion.

—El presidente de la República visitó esta mañana á las intendencias de marina y guerra y el edificio de la aduana.

—Los albañiles de Mar del Plata declaráronse en huelga durante el día de ayer, y aquí hicieron lo mismo los obreros pintores que reclaman una reduccion de horas de trabajo.

—Noticias de Lóndres dan cuenta de que no pudieron reunirse las comisiones encargadas de discutir el asunto de límites chileno argentino debido á haber partido uno de sus miembros en las expediciones al Transvaal.

Esta reunion debia haberse efectuado el 21 de este mes.

—Con motivo de que la República Argentina no concurre á la exposicion de Paris, el conoci-

De los departamentos

RIO NEGRO

SALTO

COLONIA

Comerciales

ULTIMA HORA

EN CAMPO CERRADO

RENACIMIENTO

CASA DE GOBIERNO

Militares

EN LOS MINISTERIOS

Las liquidaciones

Nuestro saldo en Londres

Provision de vestuarios

Informes sanitarios

Investigacion en Maldonado

Adhesion del Salvador

Egido de Canelones

Puentes en Salto y Paysandú

DE LA CAMPAÑA

Colonia

Florida

Movimiento marítimo

En favor de la Cristobal Colon

Varias noticias

Fallecimiento de un diputado

Las vacas tuberculosas

Conferencia del señor Meliton González

Quema de valores

Amigos de las plantas

Irregularidades

CENTROS Y CLUBS

En el Club Nacional

Policía

Ganadería y Agricultura

LA BOLSA

Montevideo, Octubre 27 de 1899.

REMATES DE HOY

VALOR DE LA PROPIEDAD

REMITIDO

CRÓNICA

EL TIEMPO

Enfermos sorprendidos

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

PIANOS Y HARMONIUMS

REMATES

José B. Gomensoro

De tres propiedades

EL DOMINGO 29 del corriente remataré por mandato judicial las propiedades siguientes:

Á LAS 3 DE LA TARDE

y en el lugar de su ubicacion la casa calle Pietro Micca esquina calle Balila en el barrio Victor Manuel, base de venta $ 800.

Á LAS 4 1[2 DE LA TARDE

La casa calle Vazquez núm. 209, base de venta $ 2.400 y en el mismo acto.

Un terreno situado en el Pueblo Nuevo Lavalleja, base de venta $ 100. Oblacion 10 por ciento. 2511-ot.24.

José B. Gomensoro

50 cajones fierro galvanizado y 2 fardos papel de embalaje, con avería—En el despacho de la aduana.

EL LUNES 30 de Octubre, á la una en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman Santos.

EN LOTES Á LA VISTA

2 fardos papel embalaje con 1085 kilos.

Á LAS 3 DE LA TARDE

En la barraca Carrere calle Cerro Largo número 44, desembarcado del vapor inglés Heraclides.

EN LOTES Á LA VISTA

50 cajones fierro galvanizado para techo números 6, 7, 8, 9, 10 y 12.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2531-ot. 26.

José B. Gomensoro

De la mueblería

Calle 25 de Mayo número 443 entre Juncal y Ciudadela.

EL MARTES 31 de Octubre, á las dos en punto de la tarde, empezaré á la venta á la más alta postura, por conclusion de negocio, los muebles y objetos que se detallan.

2 juegos de muebles de nogal para dormitorio (cameros), 1 id de muebles Luis XV para dormitorio para 1 persona, 1 ropero de nogal, 2 camas, 1 biblioteca de nogal y roble, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 mesa redondo, 1 espejo, 6 banquitos para los pies, 1 piedra mármol, 1 baranda ó division de nogal macizo, 1 banco y herramientas para carpintero.

AL MISMO TIEMPO

1 sofá, 4 sillones y 4 sillas tapizadas de seda con sus fundas, 4 cortinados de seda y tul con galerias y útiles, 2 consolas, 4 puff, 2 sillas doradas, 2 sillas de nogal, 2 mesitas doradas, 2 columnas con figuras, 1 porta música, 1 bidé, 1 alfombra, 1 cuadro al óleo «Gaucho» por Blanes, 1 id á lapiz, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al óleo en porcelana y otros cuadros.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente 2532-ot. 26.

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados. 2358-ot.10.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Gaboto núm. 130 muy bien situada á 20 metros de la calle 18 de Julio. Venta en la misma.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion.

Esta casa ventajosamente situada que consta de 7 piezas, cuarto de baño, despensa, cuarto para servicio, letrina cocina, algibe, cañerias de gas y aguas corrientes, caño maestro, dos patios, toda con tiranteria de fierro y buena edificacion.

El terreno mide 12 1[2 de frente por 25 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2497-ot22.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Octubre—Importante remate.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

50 potros y yeguas mestizas

procedentes de la acreditada

Cabaña Progreso

propiedad de don Pedro Piñeyrúa.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de un magnífico lote de 50 animales mestizos hijos del gran padrillo sangre de carrera Guaviyú y del padrillo Roland, puro, sangre Trakelnen, importado y ganador del primer premio en la Exposicion de Insterburg en 1889.

Hay muy lindas yuntas para carruajes, pelos tapados, escojidos.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

NOTA IMPORTANTE

Debido á las grandes reformas hechas en El Tattersall, desde esta fecha en adelante no suspenderemos ningun remate por causa de lluvia ó mal tiempo. 2499-ot 22.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE PARA ESTANCIEROS, ETC.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 29 de Octubre.

Tres notables toros Hereford—16 carneros Lincoln—Animales importados, de gran valor.

A las tres de la tarde, procederemos al remate de un magnífico lote de animales puros importados de Inglaterra y Nueva Zelandia, á saber:

16 carneros raza Lincoln, tipos notables.

Aristocrat, toro puro; raza Hereford, nacido el 12 de Octubre de 1896, importado de New Zealand.

Sir Pearce (19.099), nacido el 3 de Febrero de 1897, peso 830 kilos, ganador de varios premios en Inglaterra.

Yedslom Girdan (20.365), nacido el 15 de Agosto de 1897, pesa 750 kilos, hijo de Yedstom President, ganador de muy buenos premios en Inglaterra.

Estos valiosos productos están en exposicion en El Tattersall, donde pueden concurrir los interesados.

Recomendamos á nuestros clientes y á los señores estancieros este soberbio lote de animales, los cuales tenemos orden terminante de liquidar. 2512-oct.24.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 DE OCTUBRE, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, ARMAZONES, LÍQUIDOS, COMESTIBLES, etc.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de gran variedad de artículos, como ser: Juegos para sala, mesas id divanes, espejo marco dorado, cuadros al óleo, escritorio-prensa para copiar, camas de fierro, id madera, armarios, guarda-ropas, muebles de comedor, sillas, líquidos, comestibles, cristalería, etc. etc.

Para muebleros

1 lote chapas de nogal.

2 lotes id erable.

4 lotes id jacarandá. 2542-ot 27.

Cálos G. Pierri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 240A

Importantes remates de artículos y útiles para droguerias y boticas. En la calle Cámaras núm 29 y en los dias MIÉRCOLES 25, JUEVES 26, VIERNES 27 y SÁBADO 28 de Octubre, á las 12 1[2 en punto, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de un muy estenso surtido de artículos para droguerias y boticas, cuyo detalle distribuiré (y tendré á la disposicion de quien lo solicite) por medio de catálogos, de cuya importancia solo podrán darse cuenta los entendidos en el ramo. Entre los útiles que ofrezco en venta se encuentra una báscula para médico de pesar y medir, balancitas de varias formas, un aparato para fabricar jarabe, filtros, destilador de cobre, morteros desde el más pequeño has el mónstruo, redomas para sanguijuelas, vidriera inglesa, calentadores, termómetros clínicos, frascos vacíos para droguería y otros varios aparatos que se hallan á la vista; hay dos grandes armazones.

NOTA—Todos los artículos deberán recibirse dia á dia y todo comprador deberá dejar garantía de sus compras en dinero. 2480-Ot.20.

José M. Jorge

Á LAS 8 DE LA NOCHE

EL MARTES 24, JUEVES 26 y SÁBADO 28. —Para particulares—Juguetes surtidos, centros de porcelana y cristal, juegos de lavatorio de porcelana y loza inglesa, bandejas, artículos de papier maché, lámparas, útiles de menaje é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Tambien venderé una magnífica caja de fierro alemana, vidrieras para muestras y demás útiles.

Las ventas las hará á oro sellado.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad á las horas indicadas pues hay mucho que vender.

Por más datos ver al rematador en la misma casa. 2487-ot. 21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la casa calle Ibicuí número 262, casi esquina á Maldonado.—Con zaguan de mármol, patio, 5 piezas, cuarto de altos, escalera, cocina, aguas corrientes, algibe, escusado, caño maestro, etc., posicion central—Infima base de venta 1666 $ 66 centésimos.—Una pichincha.

EL MIÉRCOLES 8 de Noviembre, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesion de doña Manuela Robledo de Gonzalez, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Noviembre á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las 2[3 partes del avalúo de la Contribucion Inmobiliaria que asciende á 2500 $, de una finca sita en la calle de Ibicuí número 262, edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al O. á la calle de Ibicuí, por igual extension de fondo al E. por donde linda lo mismo que por el N. con don José Magnolfi y por el S. con el solar número 14. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o[o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19. —Montevideo, Octubre 23 de 1899.—*Alejandro de la Socorra*, escribano público.

Más informes, Canelones 134, de 12 á 1 p.m. 2513-ot.24

Alejandro B. Larriera

De la casa de altos y bajos, Avenida Rondeau números 1019 y 1021, antes de llegar al Arroyo Seco.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura esta propiedad, edificacion moderna, con buenas comodidades y habitaciones espaciosas, con tiranteria de hierro, buena carpintería, caño maestro, adoquinado, todo pago.

El terreno mide 301 metros y 64 decímetros.

Títulos buenos.

El tranvía del Paso del Molino pasa el por frente, su situacion es importante, está antes de llegar á la estacion del mismo tranvía en el Arroyo Seco.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

Por carteles y detalles al martillero, Treinta y Tres número 129. 2439-ot. 17.

Juan A. Capurro

De la propiedad calle Durazno núm. 32. Posicion inmejorable, donde no hay una sola casa desocupada. Produce excelente renta. Al contado, al mejor postor y por disolucion de sociedad.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba referida la que contiene 5 hermosas piezas, altillo, todo con tiranteria de fierro y techo de bobedillas, cocina, letrina, algibe, dos patios, aguas corrientes, frente y zaguan pintados al óleo, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos; casa moderna, reedificada hace poco tiempo con materiales de primer órden.

El área de dicha propiedad es de 8 metros 59 centímetros de frente por 19 metros 18 centímetros de fondo. Títulos perfectos y garantidos. Para verlos y todo otro dato recurrir al domicilio del rematador calle Sarandí 60. 2472-ot.20.

Juan A. Capurro

De 4 lindas y bien situadas propiedades.—Liquidacion forzosa, por órden y cuenta de quien corresponda. Sin base, por lo que dén.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 p. m., procederé á vender en subasta pública y al mejor postor las siguientes propiedades:

1.° La casa calle Asamblea núm. 8, edificada en un área de 6 metros 71 de frente por 20 metros 64 de fondo, conteniendo cuatro hermosas piezas, pieza de servicio, dos patios, algibe, cocina, letrina y aguas corrientes.

2.° La contigua calle Asamblea núm. 10 en las mismas condiciones y área.

3.° La esquina calle Chaná núm. 94 edificio compuesto de 6 piezas, una de servicio é idénticas comodidades con un área de 10 metros 40 de frente por 15 metros 38 de fondo y;

4.° La casa calle Chaná núm. 96 con cinco piezas y cuarto de servicio, con idénticas comodidades á la expresada en el número 1.o con un área de 10 metros 30 de frente por 15 metros 44 de fondo.

Todas las propiedades á venderse son linderas y tienen además de las comodidades apuntadas un grande sótano, caño maestro, espléndida vereda de portland de tres metros de ancho, empedrado, arrimos, todos pagos. La venta se verificará casa por casa y los títulos que garanto perfectos pueden verse en la escribanía de don Luis Rossi calle Rincon núm. 216. Por planos y otros datos recurrir al domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60. 2495-ot.22.

Juan A. Capurro

Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas.—Venta despachado, al mejor postor y dinero de contado.—A recibir en el acto del remate.—Frente al Depósito Herrera y Obes, número 3

EL VIERNES 3 DE NOVIEMBRE, á las 2 p. m., procederé á vender en remate público y en las condiciones expresadas lo siguiente:

6 bultos yerba-mate marca Iracena con poca avería.

716 kilos tabaco paraguayo; y

9 ponchos de lana.

Pido puntualidad y prevengo que exijo garantía en dinero á todo comprador.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60. 2537-oct.2.

Alfredo Bocage

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 en el lugar de su ubicacion. Venta forzosa para reparticion de acreedores, SIN BASE ALGUNA, por lo que quieran dar, de un solar de terreno con empedrado pago, situado en el Barrio Porteño, calle de Caiguá entre Estanzuela y Cebollati, á un paso como se vé de los baños de la Playa Ramirez y del Parque Urbano, para el cual ya se han votado fondos, como es público, con edificio al lado. Mide 10 metros 74 de frente por 23 metros 07 de fondo. Area total 247 metros 62.

Títulos perfectos. Pueden verse en la escribanía de don Luis Rossi, Rincon 216.

Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien oblará en el acto de caer el martillo 100 $ en garantía de su oferta.

Por otros informes dirigirse al rematador calle Treinta y Tres número 135. 2455-ot. 18.

Alfredó Bocage

EL VIERNES 3 de Noviembre á las 4, en el paraje de su ubicacion. De la hermosa y cómoda casa calle Marmarajá número 7, á pocos pasos de la de Agraciada, construida expresamente hace poco tiempo para vivir su dueño. Venta forzosa para reparticion de acreedores y sin base alguna. Mide el terreno 11 metros de frente por 37 metros 70 de fondo y lo edificado consta de 9 piezas principales, una amplísima de baño que puede destinarse á habitacion, dos de alto y una más para sirvientes; en todo trece piezas, tiranteria de fierro, cielos rasos de yeso, puertas interiores corredizas, cocina embaldosada, dos letrinas fuera del W.C. que tambien hay en el cuarto de baño, servicio completo de aguas corrientes, algibe, caño maestro, patios de mármol con columnas de fierro, instalaciones para gas, sótano revocado y pavimentado, puerta cancel, frisos tambien de mármol, celosías, balcones de mármol al frente, y finalmente para que no falte nada HASTA UN ESPLÉNDIDO JARDIN entre el 1. y último patio.

Ver para creer. Intencionalmente se ha dejado la casa desocupada para que la visiten sin dificultad los que se interesen por ella. La llave puede pedirse en el almacen de la esquina, Marmarajá número 20.

Recomiendo muy especialmente este remate á las personas que deseen adquirir una buena casa para vivir en ella. Es un error edificar hoy que por una injustificada depreciacion de la propiedad que tiende ya felizmente á desaparecer, se puede comprar y hasta eligiendo por menos de la mitad de lo que han costado.

Los títulos son perfectos. Si no es así no hay negocio. Pueden verse en la escribanía del señor Rossi, calle Rincon número 216. Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien en el acto de caer el martillo oblará el 10 o[o en garantía de su oferta.

Para más datos dirigirse al rematador Treinta y Tres número 135. 2457-ot. 18.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 29 del corriente.—A plazos.—28 solares y una casita en el Reducto y Arroyo Seco.—Con tramvía á la puerta.—Magnífica altura.—22 solares con frente á las calles Millan, Sitio Grande y Ellauri.—1 casita calle Ellauri.—6 solares calles Concordia y Millan.—Venta por cualquier oferta.—Sin base de venta ni reserva.—Por lo que quieran dar.

Terrenos bien situados, gran altura, con tramvía á la puerta. Los 22 primeros lotes se encuentran tres cuadras para afuera de la Estacion del Tramvía del Reducto y los otros 16 lotes, tres cuadras antes de llegar á dicha Estacion.

El remate empezará á las 3 en la calle Millan esquina Sitio Grande y despues se venderán los solares en las calles Concordia y Millan.

No hay posicion mas pintoresca en toda la novísima ciudad, que la que ocupan estos terrenos.—El público se dará cuenta concurriendo al remate.

CONDICIONES DE LA VENTA

3 grandes solares, calle Millán, con tramvía á la puerta, pagaderos por mensualidades de 10 pesos.

6 grandes solares, calle Sitio Grande entre Millán y Ellauri, pagaderos 9 $ al mes.

4 grandes solares en la misma calle, frente á los anteriores, 10 $ por mes.

7 solares pequeños y regulares, calles Sitio Grande y Ellauri, pagaderos 4, 5 y 6 $ mensuales.

2 grandes solares calle Ellaurí, con cercos de pared, 8 $ mensuales.

1 casita con 2 piezas, algibe, etc. pagadera 50 $ al contado y lo demás por mensualidades de 14 $.

3 solares calle Concordia, entre Reducto y Millán, 5, 6 y 7 $ por mes.

1 esquina Millán y Concordia, 7 $ por mes.

1 solar con frente á Millán y Concordia, 8 $ por mes.

1 solar calle Concordia, 7 $ mensuales.

Las condiciones de pago no pueden ser más liberales, permitiendo al mas pobre hacerse de un terreno de gran porvenir, en paraje cercano al centro de la ciudad, donde puede construir su vivienda economizando alquileres.

El comprador puede tomar posesion del terreno desde el momento en que pague la primera cuota.

Títulos á satisfaccion del comprador que hace la escritura por el escribano de su confianza.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Orden del remate

El domingo próximo 29 del corriente á las 2 en punto saldrán de la calle Cerrito esquina Guaraní 10 vagones del Tranvía del Reducto.

A las 2 1[4 el convoy se detendrá en la calle Paysandú esquina Ejido, donde podrán tomarlos las personas que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial,» calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 2503-ot.24.

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Ronicks, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán en los catálogos de práctica.

EL DOMINGO 29 de Octubre á la 1 de la tarde, y sino se termina en el dia continuará á las 8 de la noche venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

NOTA—La casa estará en exhibicion, el dia sábado 28 de Octubre, de 10 a. m. á 6 p. m. y de 8p m. á 11 p. m.

Por catálogos, Misiones 71. 2352-ot.10

Jaime Maeso

8 remates de casas y un solar.—Todo en un solo dia.—El domingo 29 del corriente mes de Octubre.—Hay buenas y bien situadas propiedades, y casitas como para gente de poco capital.—Léanse los siguientes detalles que han de encontrar mucho de bueno y conveniente, y despues á comprar teniendo muy presente las horas que son fijas é inalterables.

EL DOMINGO 29 del corriente Octubre, á las 2 de la tarde, venderé el lindo solar esquina con 10 vs. de frente á la calle Hocquart por 26 vs. de fondo por ser esquina, son tambien de frente á la calle República.—Tiene los dos empedrados pagos.

2.o REMATE—A las 2 y 1[2, la casita con 2 piezas, patio y terreno al frente sobre la calle Hocquard número 98, lindando con el anterior solarcito. Es casita cómoda y buena y apropósito para los pobres. Esta bien situada y muy bien construida.

3er. REMATE—A las 3 de la tarde, de la linda, cómoda y bien edificada casa con frente á la calle Cerro Largo 535, á cuadra y media de la calle Sierra. Recomiendo esta propiedad. Tiene 3 balcones al frente, es moderna y con terreno al fondo.

4.o REMATE—A las 3 y 1[2, de la buena y central casita, calle Olimar número 27 al lado de la calle Uruguay. Tiene cuatro piezas y demás comodidades. Es buena, en perfecto estado y bien situada. Dista 4 cuadras de la calle 18 de Julio.

5.o REMATE—A las 4 de la tarde, de la central casa Yí número 221, entre las de Colonia y 18 de Julio. Es cómoda y sobre todo muy bien situada. Varias piezas, dos patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro y bien edificada.

6.o REMATE—A las 4 1[2 de la tarde, de la casita calle Ejido 237, al lado de la de Maldonado, con cinco piezas, patio, caño maestro y muchas otras comodidades. Es muy buena y conveniente. Esta siempre alquilada.

7.o REMATE—A las 5 de la tarde, de la gran casa calle Maldonado 326 esquina Médanos. Es muy cómoda con balcones á las dos calles, tiene siete piezas, 2 patios y muchas otras comodidades y está muy bien situada.

8.o Y ÚLTIMO REMATE—A las 5 y 1[2 de la tarde, de la alegre casita calle San Salvador número 70 entre las de Juan Jackson y Asamblea, á media cuadra del Asilo é Iglesia de Huérfanos. Tiene jardin al frente y al fondo.

Creo que nadie tendrá el derecho de quejarse de esté importante y variado conjunto de remates de casitas, valiosas propiedades y solares que les ofrezco á todos para el domingo 29 del corriente.

Vayan todos, véanlas y despues se han de sentir arrastrados á estos convenientes remates, pues colocaciones para el capital ó para vivir bien no han de encontrar nada mejor. Por más informes Ciudadela 83. 2529-ot. 26.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una casa de altos y bajos ubicada en la calle Dayman núm. 241 entre Canelones y Maldonado. Retasada en la suma de pesos 11.700 siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 7.800 pesos.

EL LUNES 30 de Octubre, á las 4 1[2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente Octubre á las 4 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana núm. 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle, 21 metros y 55 centímetros de fondo, por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada, por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sud con don Leon Feros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido retasado en la suma de 11.700 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o[o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 13 Octubre de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2408-Ot.14.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle Canelones núms. 169, 171 y 173 entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades. Retasado el todo en la suma de $ 21.600, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 14.400. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL MARTES 31 de Octubre, á las 4 1[2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 1[2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene; sito en la manzana núm. 43 de la nueva ciudad; compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros, 67 centímetros de fondo al Sud y linda por el Oeste con don Gabriel Pons, por el Este y Sud con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido retasada en 21.600 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o[o del precio de venta en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los autos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2409-Ot.14.

Eastman y Lauz

Importante remate de una buena propiedad, situada en la calle Yaguaron número 390, entre las de Maldonado y Durazno. Al mejor postor, y por orden y cuenta de quien corresponda para pago de acreedores. Hay que vender por lo que den, esta magnífica propiedad y por este motivo llamamos la atencion de los interesados en la compra de casas.—Renta segura.

El 1.o de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad que está edificada en terreno que tiene 9 metros, 62 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por 23 metros 62 centímetros de fondo al Este por donde linda con Andrés Gomez, por el Norte con el señor Gonzalez y por el Sur con el señor Bevilacqua, formando una área de 227 metros, 22 decímetros cuadrados.

Esta expléndida casa reune todas las comodidades necesarias, pues tiene 8 piezas con buenos pisos de pino tea, cuarto para despensa, tres cuartos para sirvientes, cocina, letrina, etc. Patios con piso de mármol, balcones de mármol, sótanos, aguas corrientes, buen algibe, etc.

El comprador oblará el 10 o[o en garantía de su oferta.

Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Luis Rossi, calle del Rincon número 216.

Por más datos ver á los rematadores, calle de Piedras número 157. 2419-ot. 15.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO, 18 de Julio 373 y 375 —Vacas lecheras superiores mestizas suizas, marca Estancia «La Virgen».

EL LUNES 30 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., venderemos al mejor postor, en nuestro local «Centro Ganadero», 10 expléndidas vacas lecheras mestizas suizas procedentes del acreditado establecimiento Estancia «La Virgen».

Recomendamos á los interesados y especialmente á las familias, estos animales superiores que dan gran cantidad de leche y de calidad inmejorable. La marca bien conocida es la mejor garantía.

Varios caballos de silla y de tiro.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2513-ot.27.

Alejandro Montautti

DE LIBROS

EL LÚNES 30 del corriente, á las 3 p.m., en mi casa de remate calle Zabala número 136.

60 libros encuadernados, procesos célebres de todos los paises, Historia de la Internidad y Guerra Civil de España, Siluetas Militares y varias novelas importantes que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO

1 lote calzado para hombres, señoras y niños.

Alejandro Montautti

EL MÁRTES 31 del corriente, á la 1 en punto.

Coronas, coronas, coronas

En la calle Zabala 155.

Un gran surtido de coronas fúnebres, de metal, porcelana, géneros, etc.

Cruces finas con flores de porcelana, etc.

El lúnes en exhibicion. 2533-ot.26

DE MUEBLES

EL MÁRTES 31 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala 155.

Ricos y elegantes muebles, para dormitorio, escritorio, sala, comedor, etc., pertenecientes á la mueblería y tapicería de los señores Figart Hnos. por completa liquidacion de negocio.

Un juego de 9 piezas, tapizado en género de seda, uno id de 15 piezas con fundas, un gran espejo luna de cristal biselado, 4 galerías con cenefas de peluch y cortinas de punto, un juego tapizado en marroquí para escritorio, 2 bibliotecas, 4 escritorios ministros, un gran juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda Plisé con roperito avanzado, luna de cristal biselado, mármoles rojos.

Un hermoso juego de comedor estilo Enrique IV, todo nogal macizo con gran aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero, una mesa para 30 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Uno id chico con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa colisa, etc. uno id con 1 aparador, 1 trinchante y 1 mesa.

5 camas para matrimonio, 4 mesas de luz, 3 roros con puertas, mesas con alas, roperos con espejo, lavatorios, cómodas, sillas de Viena, perchas para vestíbulo, etc

El mártes en exhibicion. 2534 ot.26

Alejandro Montautti

CARRUAJES Y ARREOS

EL MARTES 31 DEL CORRIENTE, á las 3 1/2, en la calle Zabala 155.

1 charret en buen estado.

1 charret caja de roble en buen estado.

1 breac para 6 personas estribo doble con lanza para dos caballos.

1 juego arreos para yunta.

1 id id id id nuevo.

1 arreo para un caballo nuevo.

1 arreo para un caballo, usado.

El LÚNES en exhibicion. 2536-oct.27

José M. Canto

De 300 bolsas de carbon de leña del llamado «Barranquitas»

EL MÁRTES 31 del corriente mes de Octubre, á las 9 1[2 a.m., en la Estacion Central del Ferrocarril del Uruguay, en la Avenida La Paz (calle Queguay) donde se hallará mi bandera colocada, el dia del remate; venderé al mejor postor y al contado la indicada cantidad de carbon, por lotes de 50 bolsas con opcion si el postor lo desea, de tomar todo en un lote.

La entrega se hará terminado que sea el remate.

Por más datos, calle Tacuarembó número 14c ó Misiones número 147. 2530-ot. 25.

Fernando Pou

JUDICIAL

Importante remate de todas las existencias de la tienda denominada «La Kermesse» perteneciente al concurso de doña B. Galiana.—Por órden del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, y á pedido del síndico del concurso.

En mi casa calle Treinta y Tres números 147 y 149.

EL LÚNES 6, MIÉRCOLES 8 y JUÉVES 9 de Noviembre, á las 12 1[2 en punto, se procederá á la venta dinero de contado, de todas las existencias pertenecientes al mencionado concurso consistente en un selecto surtido de artículos del ramo.

Fernando Pou

JUDICIAL

De los armazones, mostradores y demás útiles pertenecientes á la tienda denominada «La Kermesse.»—Por órden del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno y á pedido del señor síndico del concurso de don B. Galiana.

En el mismo local, calle Ituzaingó número 117.

EL MARTES 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de todos los armazones, mostradores y demas útiles pertenecientes al mencionado concurso, á dinero de contado.

José Caramés

Grandioso remate—De los muebles del doctor don Hipólito J. Souza por haberse ausentado para el Brasil. Es uno de los más lujosos MOBILIARIOS que existe en el país, en su mayor parte importado directamente por su dueño, cuyo valor excede de $ 15.000.

Estos muebles se venderán en remate público absolutamente sin base alguna.

EL DIA 4 DE NOVIEMBRE á la 1 en punto de la tarde continuando á las 8 de la noche hasta la completa terminacion, venderé en remate público y al mejor postor, todos los muebles y demás objetos de arte que adornan la casa situada en la calle de Sarandí número 175, cuyo detalle puede verse por catálogos y que en parte voy á reseñar:

SALON—7 galerías estilo Luis XV con cenefas de lampás de seda y cortinado de tul; 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, de nogal italiano tapizado con rica tela de Gubelinos; otro juego de 9 piezas estilo Luis XVI, tapizado de lampás de seda; 3 consolas doradas estilo Imperio; 4 terracotas de 1 mt 1/2 de alto; 3 arañas de cristal y bronce; 4 paneaux por Gobi; cuadros de Serra, Cusachs, Diaz, Alp, Jaume y otros; vitrinas, mueblecitos franceses, 1 lámpara de pié de onix y bronce, banquetas, columnas, bronces, 1 piano gran formato marca «System Steinway», 2 espejos, 1 etiager con 5 macetas mayólicas y alfombrado de Bruselas, etc. etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro de nogal de Italia, 1 sillon giratorio, 1 juego 9 piezas esqueleto de nogal y tapizado en marroquí, 1 caja de hierro, 2 bibliotecas de nogal, 4 cortinados Chenille, cuadros al óleo, araña de bronce y cristal, objetos de arte, alfombra de Bruselas, etc. etc.

CUARTO DE VESTIR Y DORMITORIO MATRIMONIAL—1 juego de dormitorio todo de nogal de Italia con lunas biseladas compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos, 2 mesas de luz, 1 cómoda Psyche, 1 cama, 1 corona tapizada de lampás de seda; 1 lavatorio, colcha y rollo, alfombrado de Bruselas, aparatos de gas, galerías con cenefas de lampás de seda, cortinas de tul, 1 cuadro «La Concepcion» por Gori y 1 acuarela «La Dolorosa» por Jaume y Boch, juego de lavatorio de platina, candelabros, objetos de fantasía, etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Estilo Luis XV compuesto de 1 ropero, 1 cama, 1 mesa de luz y lavatorio con mármoles grises y lunas biseladas, juego de porcelana y de aguas, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinado, etc. etc.

COMEDOR—1 juego de comedor de nogal de Italia y roble compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas tapizadas de baqueta, 2 sillones y 1 sofá estilo inglés, 1 cristalero, 4 galerías con cortinado de Chenille, 1 reloj francés, ricas platinas, porcelanas Limoge, cristalería San Luis, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

VESTÍBULO—1 juego de 7 piezas, 1 acuario, 3 faroles, 1 sofá y 2 sillas de madera calada, 1 rica percha, camineros, felpudos, etc.

NOTA—La casa puede visitarse el viérnes 3 de Noviembre, de 8 a. m. á 10 p. m. y el sábado de 10 a. m. en adelante.

OTRA—Exijo seña á todo comprador y las ventas son a oro. 2544-ot.27.

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL DIA 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m. procederé á la venta al mejor postor de la casa-quinta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio L. Rovira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno quinta con lo en él edificado y demas mejoras que contiene, situado en la Aldea, jurisdiccion de la Union, compuesto de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con don Benito Silva, por el Sur calle por medio con la quinta de los señores Illa y por el Este calle por medio con terrenos de don Francisco Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Eduardo Pascual.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Mas datos ocurrir al rematador Plaza Independencia 71 de 1 á 3 p. m. 2474-ot.20.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

¡¡ Pichincha !!

De una cómoda casa quinta situada en uno de los parajes más pintorescos y más saludables de la ciudad, donde nadie vende hoy.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 de la tarde procederemos á vender en remate público á la más alta oferta y dinero de contado la casa arriba mencionada, situada en la calle 8 de Octubre número 171, edificada en un terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo próximamente. El edificio aunque de construccion antigua es perfectamente habitable. La casa se compone de 8 piezas, cocina, algibe, un parral de muy buena uva, varios árboles frutales, etc., etc., con doble via á la puerta del tranvía á la Union, Maroñas y Buceo, rodeada de buenos edificios y frente á la hermosa capilla en construccion de Nuestra Señora de los Dolores, con empedrado pago, *en una palabra, una expléndida colocacion de dinero*.

La venta será á oro sellado y el comprador entregará en el acto del remate y al firmar el boleta, el 10 % del valor de la compra como seña.

Títulos perfectos y á escriturar inmediatamente.

Por más datos ocurrir á nuestra casa calle 25 MAYO 291. 2507-ot 24,

A. Hernandez y Ca.

Deabandonos de aduana—Artículos generales—El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto donde estará la bandera.

EL de Noviembre, á la 1 en punto, procederemos á la venta en remate público, á la más alta oferta por órden de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda:

Artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Las ventas serán al contado, á oro sellado. los artículos estarán á la vista y no admitimos reclamos despues de caer el martillo, los compradores que no sean conocidos del rematador dará seña en dinero. 2506-ot. 24.

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo. — De 72 expléndidos solares de terreno próximos al Prado, en el Barrio Solis.

Distante una cuadra del Camino Millan donde nacen las principales calles de este barrio y á igual distancia de la interseccion con los Caminos Suarez y Larrañaga; Arroyo Miguelete por medio con nuestro único paseo público; lindando con la quinta de Raffo, frente por frente al parque de Posadas y rodeado de importantes y numerosas quintas como las de García Lagos, Pereyra, Podestá etc., etc.—Soberbia posicion, no hay nada más lindo en los alrededores de la ciudad.—Líneas de trenvias para varias direcciones.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación.—Procederé á la venta en remate público, de estos 72 solares bajo las siguientes condiciones:

Ventas al contado y al mejor postor, con órden terminante de liquidar en el dia á cualquier precio.

Venta por solaras, con opcion para el comprador á una, ó más de las fracciones linderas

Posesion inmediata entregándose los terrenos debidamente amojonados por el agrimensor público señor Alfredo A. Lerena. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones número 196.

Se previene que estando interesada la Comision Liquidadora en rodear de toda clase de garantías sus ventas de terrenos, las hace depender de la condicion de que los títulos sean buenos, es decir, que si resultare del exámen que no son tales, queda de hecho anulada la venta.

El mejor postor, consignará en garantía de su postura quince pesos, por cada solar que compre.

Por planos y datos ver al rematador en la calle 25 de Mayo número 226, ó en la Bolsa de Comercio. 2420-ot. 16.

AVISOS

Secretaria del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los señores miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Octubre 19 de 1899.

2482-nv.23 *La Secretaria.*

Junta E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llamado á licitacion

Llámase á licitacion por el término de quince dias para la construccion de un puente de hierro y madera en la Barra del Arroyo del Sauce, con sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas de la Corporacion.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Junta, hasta el dia 6 de Noviembre á las 3 p m, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Maldonado Octubre 20 de 1899.

P.A.—*José M. Morales*, Secretario.

2508-nv. 6.

CASA EN LA TABLADA DEL NORTE

Direccion de A. y Tabladas—Montevideo, Octubre 18 de 1899—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada del Norte, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo núm. 366, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 30 del corriente, á las 3 1[2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes—*La Direccion.* 2471-ot 30

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion gubernativa de fecha 13 de Abril del presente año, llama á licitacion pública, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría de la Corporacion, á disposicion de los interesados, para la instalacion del Alumbrado Eléctrico en esta ciudad.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, en el sellado que corresponda, hasta el dia 28 de Octubre p. v. á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en el salon de actos públicos de la Corporacion, en presencia de los proponentes que concurran á ese efecto.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, como garantía de seriedad, la suma de *mil pesos* m/n los cuales perderá como multa el licitante que despues de haberle sido aceptada aquella, la retire bajo cualquier pretexto.

Los proponentes deberán ajustar extrictamente sus propuestas al pliego de condiciones ya citado, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no se encuadren dentro las bases que él establece.

La Junta se reserva así mismo, el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no las juzgase razonables para los intereses públicos.

Paysandú, Setiembre 27 de 1899.

Fernando C. Pereda, Presidente.

B. C. Pradines, Secretario. 2241-ot.28

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

Secretaria de la Asociacion Fraternidad de Socorros Mutuos

LICITACION

Por disposicion del Directorio se llama á licitacion para contratar la impresion de los trabajos expresados en el respectivo pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaria.

Las propuestas se abrirán el sábado 28 del corriente á las 8 p. m. en el local social calle San José número 256 reservándose el Directorio el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó de rechazar todas.—Montevideo, Octubre 25 de 1899.—*Teodoro M. Acosta*, secretario. 2522-oct.28.2 ed.

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes, á las 3 p.m., en el local de la liquidacion calle Piedras 188 y que tendrá por objeto:

1.° Enterarse del informe relativo á los balances y memorias de la Comision Liquidadora anterior y resolver lo que corresponda.

2.° Enterarse de la memoria, que comprenderá las operaciones realizadas por la Comision liquidadora actual.

3.° Adoptar una forma determinada de liquidacion y resolver los demás puntos que quedaron pendientes de resolucion en la anterior asamblea.

Nota—El informe relativo á los balances de la anterior Comision Liquidadora estará á disposicion de los accionistas en el local de la liquidacion Piedras 188 desde el dia de la fecha, para que puedan enterarse de los antecedentes respectivos.

Nota—Para asistir á la Asamblea General se requiere que los accionistas presenten en las Oficinas del Banco, con tres dias de anticipacion, sus acciones, certificado de acciones, ó en su defecto un certificado en forma del Banco en que esos documentos se encuentren depositados. Recibirán en cambio un certificado de depósito que determinará el número de votos que corresponda al accionista.

Horas de despacho de 2 á 4 p.m.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2444-ot. 30.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se aviso al público que se han dado los siguientes nombres á las paradas que se distinguían hasta ahora por el número del kilómetro en que se hallaban situadas, á saber:

Kilómetro 77 se llamará en adelante, Cardal.

Id 101 id Id Berrondo.

Id 173 id Id Puntas de Maciel.

Id 288 id Id Chamberlain.

Así que todo despacho, comunicacion, etc., se hará desde la fecha con los nuevos nombres. —Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Administracion.*

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1,594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, este Banco abonará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %

» » » á 60 » [illegible]

» » plazo fijo » 3 meses. [illegible]

» » » » 6 » [illegible]

3 de Junio de 1897. *P. H. Vignoles*, Gerente interino.

perm.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 22.000 [illegible] planillas de Contribucion Inmobiliaria; 20.000 [illegible] Patentes de Rodados y de 4.000 Recibos de Patente de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1900 en los departamentos del Interior, cuyas propuestas deberán presentarse con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser abiertas el 30 del corriente, á las 3 p. m. en la misma [illegible] la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 25 de 1899. *Victor Rosas*

V.° B.°—FELIPPONE. ot. 30.